

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****6097**      *JOHNSON CONTROLS AUTOBATERÍAS, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, se hace público que mediante acta de decisiones con efectos al 30 de marzo de 2018, el accionista único de la Sociedad decidió acordar la transformación de la Sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación de "Johnson Controls Autobaterías, S.L.". Asimismo, decidió la aprobación del balance de transformación correspondiente al balance anual cerrado con fecha 30 de septiembre de 2017, los nuevos estatutos sociales, la asignación de las participaciones sociales al accionista único y la continuación del órgano de administración.

Se hace constar expresamente que la cifra del capital social permanece inalterada, siendo además el valor nominal de las participaciones sociales igual al de las antiguas acciones.

Madrid, 26 de junio de 2018.- El Administrador Solidario, don Carlos Lorente Fernández.

ID: A180046586-1